

CONSTANCIA DE ASOCIADO

Conste por el presente documento de Constancia de Asociado que otorga:

El Grupo Propuesta Ciudadana - GPC, es un consorcio conformado por 10 ONGs que operan en 17 regiones del país, y busca promover la participación e incidencia ciudadana, para favorecer un desarrollo descentralizado, inclusivo, equitativo y sostenible, fortaleciendo capacidades de actores claves de los territorios. Desde su fundación el año 1992, el GPC decide operar a través de la personería jurídica de una entidad asociada. Desde noviembre del 2023 el **Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación – CEDEP**, asumen la representación legal y la administración de los recursos financieros del Grupo Propuesta Ciudadana (GPC), con Registro Único del Contribuyente N° 20152967471, con domicilio legal en Jirón María Parado de Bellido 150, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Director Ejecutivo Leonardo Walter Valer Chacón, identificado con DNI 06652809 facultado según poderes inscritos en la Partida Electrónica. N° 01744933 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral de Lima, y de parte del Grupo Propuesta Ciudadana (GPC) debidamente representado por su Coordinador Ejecutivo Señor Federico Bernardo Tenorio Calderón, con DNI 26716577; quienes, en uso de sus facultades y atribuciones otorgan la

CONSTANCIA DE ASOCIADO

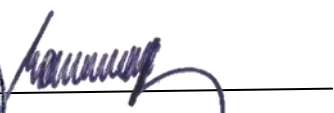
a favor del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CAMPESINADO (CIPCA)**, debidamente representado por su Director Ejecutivo Señor **José Luis Calle Sosa**, identificado con DNI 03372673.

POR TANTO:

Se firma la presente Constancia de Asociado en señal de conformidad y para los fines que estime conveniente la parte interesada.

Lima, martes 13 de noviembre del 2023




Federico Tenorio Calderón
Coordinador Ejecutivo
Grupo Propuesta Ciudadana




LEONARDO WALTER VALER CHACÓN
Director Ejecutivo